



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 JUN. 2007

RES. H. Nº 623-07

Expte. Nº 4.508/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Prof. Mabel Parra y Prof. Patricia Bustamante, solicitan autorización para dictar las materias de régimen anual: "Seminario de Tesis" y "Literatura Infantil y Juvenil" durante el primer cuatrimestre del presente periodo lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido puntual lo realizan para las alumnas del Programa de Intercambio, Miriam Jazmín Flores Mercado y Martha Laura Rodríguez González de la Universidad de Guadalajara (México);

Que Dirección Académica informa que los periodos previstos por el sistema de movilidad estudiantil de CRISCO, es de un semestre y en este caso finaliza en junio de 2007;

Que el pedido de las Docentes cuenta con el aval de la Comisión Asesora de la escuela de Letras;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 253/07, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 29-05-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a las Prof. Mabel Parra y Prof. Patricia Bustamante a dictar las materias de régimen anual: "Seminario de Tesis" y "Literatura Infantil y Juvenil" en el 1º cuatrimestre del periodo lectivo 2007, a las alumnas de Intercambio, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a las Prof. Mabel Parra, Prof. Patricia Bustamante, estudiantes interesadas, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

187-07

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria del V. Rionda
Esp. ELDR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.